



EXCMO AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
DELEGACIÓN DE RELACIONES HUMANAS

ANUNCIO RELATIVO A LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA DE DESARROLLO DEL TEMARIO GENERAL, Y FECHA PARA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE SUPUESTO PRÁCTICO DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER EN PROPIEDAD 3 PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (RAMA ECONÓMICA) DE PERSONAL FUNCIONARIO MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO – OPOSICIÓN LIBRE.


En Dos Hermanas, a las 9 horas del día 18 de diciembre de 2020, reunidas las personas que componen el Tribunal Calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas, convocadas por este Excmo. Ayuntamiento, para cubrir en propiedad 3 plazas de Técnico/a de Administración General (Rama Económica) de Personal Funcionario mediante proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal por el sistema de concurso – oposición libre, publicadas en el Boletín oficial de la provincia de Sevilla N° 183, de 7 de agosto de 2020, y especificadas en las Ofertas de Empleo Público 2019.

Tras la realización y corrección de la prueba de desarrollo por escrito de un tema a elegir entre tres temas del temario general, tal y como se especifica en las Bases de la Convocatoria, las personas aspirantes que hayan superado los 5 puntos serán determinadas como Aptas y pasarán a la siguiente prueba (supuesto práctico), tal cual se referencia a continuación:

Nº ORDEN	DNI CIFRADO	APELLIDOS	NOMBRE	VALORACIÓN PRUEBA DE DESARROLLO
1	***6803**	BARROSO GOMEZ	YOLANDA	8
2	***7207**	CALIZ SERRANO	MIGUEL ANGEL	NO PRESENTADO/A
3	***6111**	GUILLEN DOMINGUEZ	FRANCISCO JAVIER	8
4	***1966**	IÑIGUEZ SALINERO	MERCEDES	7
5	***1699**	MONTES BUSTILLOS	ROSA MARIA	NO PRESENTADO/A
6	***3200**	MUÑOZ MAURI	MIGUEL	9,5
7	***2850**	NUÑEZ GARCIA	MARIA	NO PRESENTADO/A
8	***4313**	PEREZ TRUJILLO	ANA MARIA	NO PRESENTADO/A

La realización del **Segundo ejercicio: Supuesto práctico, para las personas aspirantes que se han determinado como aptos/as con una nota igual o superior al**

Código Seguro De Verificación:	LAq5rbpc5B21R3gXIN5YEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Rodríguez Cordero	Firmado	18/12/2020 13:54:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LAq5rbpc5B21R3gXIN5YEA==		



5 tendrá lugar el próximo **29 de diciembre de 2020 a las 9 horas** en la Sala Multiusos de la Biblioteca Municipal Pedro Laín Entralgo (Huerta Palacios s/n).

Dicha prueba consistirá en desarrollar por escrito un supuesto práctico a elegir entre tres propuestos por el Tribunal que estará relacionado con las materias específicas del programa que figura como Anexo II en las Bases de la Convocatoria. No se podrán utilizar textos legales durante la realización del supuesto práctico.

Se valorará la capacidad de análisis y la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas prácticos planteados.

El tiempo para la realización de este ejercicio será de 120 minutos. Este ejercicio se puntuará de 0 a 10 puntos y para superar el mismo será preciso obtener una calificación mínima de 5 puntos.


La puntuación final de la fase de oposición será la suma de los dos ejercicios.

Para garantizar la máxima seguridad sanitaria durante la realización de la prueba, se establece un protocolo Covid-19 que está publicado en la página web de este Ayuntamiento (www.doshermanas.es), dentro del apartado del proceso que nos ocupa y que será de **obligada lectura** para todas las personas aspirantes. Aquellas personas que no atiendan a este protocolo podrán ser expulsadas.

Lo que se hace público en la forma y a los efectos previstos en las Bases Generales que rigen la convocatoria, publicadas en el Boletín oficial de la provincia de Sevilla Nº 183, de 7 de agosto de 2020, para general conocimiento y efectos, significándole que contra la resolución de este anuncio, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, conforme al artículo 121 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, ante el órgano superior jerárquico del que los dictó en este caso la Junta de Gobierno Local.

La Presidenta del Tribunal,

María Isabel Rodríguez Cordero

Código Seguro De Verificación:	LAq5rbpc5B21R3gXIN5YEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Isabel Rodríguez Cordero	Firmado	18/12/2020 13:54:06	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LAq5rbpc5B21R3gXIN5YEA==			